Por el dicho concejo pesaron Juan Capata arrendador e fasedor que dixo que
era de las catorse monedas deste año primero pasado del señor de mill
e quatrocientos e ~~doze~~ onze años e dixo que como bien sabia de como
le avia a dar e pagar las dichas catorse monedas de quarenta e seys es
cusados pecheros de monedas que el dicho concejo estusava de mas de los
veynte estusados que el dicho concejo ha por merced del dicho señor rey
que montan los dichos quarenta e seys estusados quatro mill e ochocien
tos e dosiseys maravedis de dos bancos el tercero de estos que avia fecho de
gracia e gracia que fuesen estusados tres ballos de monte de los seys
ballos de monte que la dicha cabdat otorgo ha por merced del dicho
señor rey asy que fincava ~~que el dicho concejo le avia de dar~~
~~e pagar~~ quarenta e tres pecheros de los otros tres ballos que
quedan fasta tanto que Juan Capata su hermano venga aqui a la dicha
cabdat que gelos demande la dicha cabdat que les faga gracia dellos los
quales dichos quatro mill e ochocientos e dosiseys maravedis de las dichas dos
bancos el tercero el dicho Juan Capata requirio al dicho concejo que gelos man
dasen pagar. Por el dicho concejo e oficiales e omes buenos oydo
lo que dicho es ordenaron e mandaron alli por ser de estarramad su juzgado
clavario que de quales quier maravedis que tenga del dicho concejo que de e
pague al dicho Juan Capata los dichos quatro mill e ochocientos e dies
e seys maravedis. Por que tome su carta de pago del dicho Juan Capata
por que sean rescibidos en cuenta

concejo

Martes dies dias de enero año del Nacimiento del nuestro salvador
Jesu Christo de mill e quatrocientos e treze años este dia fueron
juntados a concejo en la camara de la corte segund es acostumbrado
a la manera de vila a merced por vila torta por alcalde estarramad alcalde menta
de el moço por gallart anton dallesa por font alcalde oronedo apualt
de vila nova berenguer pujalt que son de los dies e ocho omes buenos
regidores que han de ver e de ordenar los fechos e fasedas
del concejo de la dicha cabdat seyendo y bien tallantes alli e llo
por estarramad e gracia domingos juzgados e Juan merced alguacil en este
concejo no se libro cosa alguna